



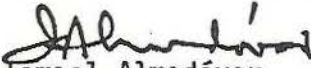
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
G. P. O. Apartado 4984-G  
San Juan, Puerto Rico 00936

Oficina del Presidente

15 de enero de 1980

MEMORANDO

A : Todo el Personal de la Administración Central

De :   
Ismael Almodóvar  
Presidente

Asunto : RECORD DE ENTRADA DEL PERSONAL AL EDIFICIO DE LA ADMINISTRACION  
CENTRAL FUERA DE HORAS LABORABLES

Como es de vuestro conocimiento, a través de información que les he ofrecido en varias comunicaciones cursadas entre nosotros, se ha dado en repetidas ocasiones una situación perjudicial relacionada con la seguridad de la propiedad pública y privada en el Edificio de la Administración Central.

Hemos creído conveniente tomar una serie de medidas que ayuden a solucionar en forma efectiva esta situación, y a estos efectos les informamos que, efectivo al 1ro. de febrero de 1980 se mantendrá un récord de toda persona que utilice las facilidades de este edificio fuera de horas laborables. El registro consiste de un libro a ser localizado contiguo al elevador en el primer piso, en el cual toda persona, sin excepción alguna, deberá anotar su nombre, hora de entrada, hora de salida y el lugar que visita en el edificio.

Deseo dejar claramente establecido que cualesquiera persona que sea sorprendida en el edificio sin haberse registrado, se considerará persona no autorizada a estar en estas facilidades. El señor Pedro Juan Barbosa ha sido designado para instrumentar todo lo relacionado con esta disposición que incluye, además, el uso de una sola entrada (entrada lateral al edificio, frente al elevador en el primer piso), fuera de horas laborables.

Aquellas personas que imprescindiblemente necesiten una llave por razón de trabajo llevado a cabo consistentemente fuera de horas laborables, deberán comunicarse con el Director de la Oficina para que éste a su vez autorice al señor Barbosa a que le facilite una llave.

Confío esta medida contará con su total colaboración.

laro